



Glosario:
PARA HABLAR DE
VIOLENCIAS Y
DESIGUALDAD



CONSORCIO
◆ OAXACA ◆
TRABAJANDO POR UNA VIDA
EN LIBERTAD PARA
LAS MUJERES



MACHISMO

Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer.



SEXISMO

Es una forma de discriminación de un sexo por considerarlo inferior al otro. Tanto los hombres como las mujeres pueden hacer uso de comportamientos sexistas, sin embargo, quienes son históricamente discriminadas son las mujeres.



MISOGINIA

Se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.



ANDROCENTRISMO

Tendencia a considerar al hombre como centro o protagonista de la historia y la civilizaciones humanas en detrimento de las mujeres, cuya importancia se rebaja o no se tiene en consideración.

EQUIDAD DE GÉNERO



Es la imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres.



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

ONU

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

BELÉM DO PARA

Fuente: <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>

